

como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Endesa Distribución Eléctrica, S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo de derivación a C.T. Degrasa propiedad de Endesa.

Final: C.T. Urbanización "El Prado" 3 propiedad de Endesa.

Términos municipales afectados: Mérida.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 1,090.

Emplazamiento de la línea: Avda. Las Palmas, Avda. del Río y Avda. del Prado en el T.M. de Mérida.

Presupuesto en euros: 46.540,00.

Presupuesto en pesetas: 7.743.604.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016680.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 12 de junio de 2006.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2006, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica.**  
**Ref.: 10/AT-001471-000001.**

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Eléctricas Pitarch Dist., S.L.U. con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 solicitando autorización administrativa y cumpli-

dos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Eléctricas Pitarch Dist., S.L.U. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,600 / 420,000

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Coria. Ctra. EX-109, (junto a gasolinera).

Presupuesto en euros: 3.981,22.

Presupuesto en pesetas: 662.419.

Finalidad: Suministro eléctrico.

Referencia del Expediente: 10/AT-001471-000001.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, 21 de junio de 2006.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,  
ARTURO DURÁN GARCÍA

**RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2006, de la Dirección General de Trabajo, por la que se acuerda la publicación del Acuerdo por el que se regulan las relaciones y condiciones de trabajo de los empleados públicos (personal funcionario) a cargo del Ayuntamiento de Moraleja.**

VISTO el contenido del Acuerdo por el que se regulan las relaciones y condiciones de trabajo de los empleados públicos (personal funcionario) a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Moraleja, y de conformidad con lo previsto en el artículo 36 de la Ley 9/1987,